



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO**

**CAPÍTULO 1000  
SERVICIOS PERSONALES**

**INFORME DE PROYECTO DE INNOVACIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

**PRESENTA:  
MARÍA DEL CARMEN ZEPEDA MILLÁN**

**MÉXICO D.F.**

**2004**

## **AGRADECIMIENTO**

**A mis profesores de la Universidad Pedagógica Nacional les agradezco por compartir sus conocimientos y su práctica docente en el proceso de mi aprendizaje.**

**A mis hermanos y mis amigos por su apoyo y estimulación para concluir este proceso.**

**A mis compañeros y compañera de trabajo y escuela, el tener confianza y su colaboración.**

**A todos ustedes mi más sincera gratitud y cariño.**

# ÍNDICE

<b>1 DIMENSIÓN CONTEXTUAL</b>	<b>8</b>
<b>1.1 HISTÓRICO</b>	<b>9</b>
<b>1.2 SOCIAL</b>	<b>12</b>
<b>1.3 ECONÓMICO</b>	<b>18</b>
<b>1.4 CULTURAL</b>	<b>20</b>
<b>1.5 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>22</b>
<b>1.6 MARCO LEGAL</b>	<b>25</b>
<b>2 DIMENSIÓN TEÓRICA PEDAGOGICA MULTIDISCIPLINARIA</b>	<b>30</b>
<b>2.1 DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO</b>	<b>36</b>
<b>2.2 JUSTIFICACIÓN</b>	<b>41</b>
<b>2.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>43</b>
<b>2.4 UBICACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>50</b>
<b>2.5 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>	<b>52</b>
<b>2.6 EVALUACIÓN DE LA ALTERNATIVA</b>	<b>55</b>
<b>3 CONCLUSIONES</b>	<b>57</b>
<b>4 GLOSARIO</b>	<b>58</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>60</b>

# INTRODUCCIÓN

El propósito principal del presente Proyecto de Innovación es dar sugerencias para que obtengan los profesores de educación preescolar servicios de calidad. Al igual brindar la oportunidad de conocer cómo se encuentra actualmente la Educación Preescolar con respecto al uso de los recursos humanos, así como poder detectar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo un control adecuado de estos, mediante el análisis y la observación de las fallas o cuellos de botella en la Gestión Administrativa.

En primer lugar ubicamos una reseña de la clientela que se atiende y los servicios que se prestan, en los cuales la atención principal es al personal involucrado con la educación preescolar, sean profesores, padres de familia, profesionistas, técnicos y personal que de alguna manera estén relacionados con el quehacer educativo y principalmente en la atención para la enseñanza que se imparte a los niños preescolares.

En este documento me referiré a una parte de la cuestión administrativa que se refiere al control de las claves/puestos existentes en esta Unidad Administrativa tomando en cuenta las contrataciones y las problemáticas existentes por no ser ubicadas las claves de acuerdo a su Centro de trabajo.

Si tomamos en cuenta que las fallas en los procesos administrativos provocan que los maestros constantemente tengan que alejarse de sus grupos para atender cuestiones de pago, constancias, diferentes tipos de reclamos, etc. Aceptamos que esta cuestión es un problema real que enfrentan los profesores y que recae finalmente en los alumnos.

El problema a tratar es dar una alternativa para resolver desde mi punto de vista la problemática, que es ubicar las claves en los centros de trabajo y contar con un

adecuado manejo del presupuesto autorizado capítulo 1'000 (Servicios Personales).

Toda dependencia cuenta con un presupuesto para el capítulo 1'000 (Servicios Personales) que corresponde al pago de las remuneraciones salariales del personal que labora en cada una de las *Unidades Administrativa del Gobierno Federal y toda Dependencia Gubernamental* cuenta con un presupuesto para éste.

Si cada clave esta ubicada en un Centro de Trabajo como es posible que constantemente sea reubicada a otro Centro esto provoca que el trabajador no tenga su remuneración el tiempo establecido por la ley.

Por esta razón y tomando en cuenta que esto esta reglamentado se hace este proyecto con el fin de que las personas que laboran en esta Coordinación se pueda agilizar su remuneración.

En el primer capítulo se hace referencia al contexto histórico en el cual se citarán a los profesores que han sido directores de este nivel y su importancia en la labor que realizaron con los niños preescolares. Abarcaremos el nivel social que destacará la atención brindada a toda la sociedad en su conjunto así como la comparación y distribución de los niños en las escuelas oficiales incorporadas y no incorporadas al nivel preescolar. En lo económico me referiré a las percepciones, la doble jornada de los profesores (sin alguna remuneración) y a las diferencias que existen en cuanto a su perfil y su salario. En el aspecto cultural de salud y asistencia, brindó un panorama de los servicios prestados a la comunidad que está íntegramente relacionada con el quehacer educativo.

En el segundo capítulo se aborda el diagnóstico pedagógico que es el primer paso para resolver uno de los problemas administrativos que afectan directamente la remuneración de los trabajadores lo anterior derivado de mi practica diaria en este nivel. El problema consiste en que las claves/puestos tiene una ubicación la cual

no es respetada cambiándolas constantemente por parte de las autoridades provocando que el trabajador tenga que cobrar en un centro de trabajo diferente al que labora o esperar su pago en el área central después de tres o cuatro días por encontrarse en diferentes sectores.

En el tercer capítulo se establecen las conclusiones que asume quien esto escribe. Finalmente agrego un glosario que tiene como finalidad el entender los términos administrativos. Se cierra con la bibliografía correspondiente.

## DIMENSIÓN CONTEXTUAL

En esta parte del proyecto se señala primeramente lo que se refiere a ubicar el proyecto, así como a las características del lugar donde se va a desarrollar.

El contexto histórico<sup>1</sup> que es la recopilación de datos y hechos actuales tomando en cuenta la evolución de las fuerzas sociales y luchas populares que hacen posible el paso de un nivel a otro.

- ❖ El aspecto económico que comprende los ingresos percibidos, distribución del gasto.
- ❖ Lo social, las relaciones sociales directas y necesarias con otros hombres.
- ❖ Aspecto jurídico político es una fundamentación institucional para el ejercicio de la autoridad.
- ❖ Aspecto cultura, abarca el conjunto de ideas, pautas de comportamiento y sistema de valores que los hombres adquieren consciente o inconscientemente.

Los aspectos contenidos son:

- Localización.
- Economía
- Organización Política.
- Sociedad.
- Cultura.
- Salud.
- Áreas culturales.
- Instituciones públicas y privadas.

También me refiero a las corrientes teóricas que utilice para realizar este trabajo.

---

<sup>1</sup>Hugo Zemelman. UPN Antología Básica. Contexto y Valoración de la Práctica Docente. Universidad Pedagógica Nacional. Tema 1,2  
Le 94 pp 20-22

## HISTÓRICO

Los acontecimientos históricos nos marcan el camino que ha tenido la educación preescolar en el país, por lo cual se enmarcan algunos de los hechos principales y su ubicación geográfica.

Es importante el papel que tiene la Delegación Cuauhtémoc como centro político, económico, cultural y comercial de la Ciudad de México. Cuauhtémoc es el orgullo de la nación mexicana, ya que aquí se vio nacer la conciencia del ser mexicano y el escenario del encuentro de dos mundos. Cuenta con la arquitectura prehispánica, renacentista, barroca, neoclásica, romántica y ecléctico es por sus raíces la cuna histórica del país. Es precisamente en uno de estos edificios históricos donde se encuentra actualmente ubicada la Secretaría de Educación Pública y se destaca lo siguiente:

En 1920 Álvaro Obregón es electo presidente constitucional, solicita el apoyo de José Vasconcelos para la creación de la *Secretaría de Educación Pública* siendo éste el que está al frente. Vasconcelos tenía ideas fundamentales para el manejo de esta institución que son:

1. La necesidad de unificar y reorganizar la educación. Cada entidad o localidad se regía por normas educativas propias.
2. La urgencia de revitalizar su orientación y contenido para dar a México, a través de ella, su identidad definitiva, además hace un fomento constante del nacionalismo.

Es exactamente en Argentina No. 28 donde se encuentra ubicado el antiguo *Convento de la Encarnación* que fue fundado en 1594 y reconstruido entre 1639 y 1648 y por decreto se crea la *Secretaría de Educación Pública* el 28 de septiembre de 1921 y fue promulgada el 3 de octubre del mismo año. Es a partir del 9 de julio de 1922 que se ubica en este edificio.



José Clemente Orozco pinta los frescos de la *Escuela Nacional Preparatoria*. (1922), y Diego Rivera pinta los frescos de la *Secretaría de Educación Pública* (1923), se le otorga la autonomía a la *Universidad Nacional de México* en 1929.<sup>12</sup>

En 1983 se establece la descentralización educativa y en 1991 es obligatoria la enseñanza secundaria.

En el año 1945 se funda la *Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños*, ya que también existe un Departamento encargado de la educación de los pequeños de 3 a 5 años 11 meses dentro de la SEP.

Este Departamento va creciendo y se forma primeramente la *Dirección de Materno Infantil* y es por Decreto Presidencial del 1º de enero de 1942 cuando pasa a ser *Dirección General de Educación Preescolar* que es lo que actualmente está considerada como la *Coordinación Sectorial de Educación Preescolar*.

Su primera ubicación fue en el Edificio de la Encarnación donde estaba la SEP. A partir del sismo de 1985 por trasladarse a las calles de Altavista Col. San Ángel. Posteriormente pasa a la calle de Torresco No. 12 Col. Coyoacán y de ahí a Río Magdalena donde una parte de personal queda dividido siendo hasta el año de 1995 que vuelve a unificarse la Dirección con el total de su personal y se ubica en la calle de Izazaga No. 29 Col. Centro para que por último, pase ya a formar una sola Coordinación en las Calles de Palma Norte No. 153.

De 1961 a 1971 se crea la *Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos*, distribuyéndose 291 millones de ellos.

1975 marca la creación del INEA y en 1976 se funda el CONAFE. En 1978 se crea la *Universidad Pedagógica Nacional* (órgano desconcentrado de la SEP).

---

<sup>12</sup>SEP Ciudad de México "Historia y Tradiciones" *Una Oportunidad para Fortalecer Valores Culturales*. Subsecretaría de Servicios Educativos en el D.F. Dirección de Educación Preescolar, Octubre 1994. pp.169-197

Cabe destacar que el papel de las directoras que han estado al frente cargo de la Educación Preescolar son:

- *Rosaura Zapata C.* (1920-1954) fue la primera promotora del nivel preescolar.
- *Luz María Serraldí* (1954-1957).
- *Guillermina Gómez Márquez* (1957-1959).
- *María Elena Chanes* (1959-1963)
- *Beatriz Ordóñez Acuña* (1963-1970)
- *Carlota Rosado del Bosque* (1971-1976).
- *Beatriz Ordóñez Acuña* (1976-1979).
- *Eloisa Aguirre del Valle* (1979-1982), fomenta un programa piloto de capacitación a los profesores de los Estados y Comunidades Indígenas. Con el objetivo de que se imparta la enseñanza de educación preescolar en sus comunidades.
- *María Luisa Guerrero César* (1983-1984).
- *Isabel Fabregat Vicente* (1985-1989), en su gestión se realiza el **Programa de Emergencia Escolar** que no se impartía. A raíz de los sismos de 1985, se unificó la *Dirección de Educación Preescolar y la Dirección de Educación Inicial en Dirección General de Educación Preescolar e Inicial* a fin de que los programas de preescolar fueran llevados a cabo en los *Centros de Desarrollo Infantil*.
- *Eloisa Aguirre del Valle* (1989-1994). En su gestión se descentralizaron las Direcciones Unificadas en el periodo anterior. Se formó el **Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar (CIDEP)** y la *Ludoteca*.
- *Mercedes V. Ramos Calleja* (1994-2001). Con ella se formaron los *Jardines de Niños con Servicio para las madres trabajadoras*. Abrió un espacio para que el personal docente que no contara con la Licenciatura tuviera esa oportunidad, ya que era importante para esta directora la preparación del personal que se encuentra frente a grupo y de acuerdo con el apoyo

obtenido con la *Universidad Pedagógica Nacional* a través de la *Unidad 095, Azcapotzalco* se otorgaron estas clases. Se debe reconocer el esfuerzo del Profesor José Guadalupe Rincón Andrade, Director de la Unidad, en la creación de esta subsección.

- *María Isaura Prieto López* (2001-2001) paso a la Dirección de Educación Inicial.
- *María Elena Ravelo Azamar* (2001- 0000) Actualmente se está llevando a cabo el Programa de Escuelas de Calidad y el Programa de Transparencia Gubernamental, ISO 9000-2000.

## **LA SOCIEDAD.**

La descripción, comparación y la atención que se brinda a nuestros clientes que es el entorno social en que se desarrolla el presente ensayo.

*La Coordinación de Educación Preescolar* atiende a 9,815 maestras de educación preescolar las cuales tienen funciones de jefes de sector, inspectoras de zona, directoras de jardín de niños, educadoras y profesores de enseñanza musical, 226 especialistas, 2893 personas con puestos de apoyo a la docencia los cuales son: personal de intendencia, conserjes, cocineras, auxiliares de cocina, diferentes tipos de secretarías, médicos, psicólogos y diverso personal administrativo. La estructura funciona en *delegaciones del Distrito Federal*, con excepción del personal que trabaja en la *Delegación Iztapalapa*. Es importante destacar que el total de los datos arriba señalados corresponden al total de plazas/puesto autorizadas por la *Dirección de Presupuesto*.

Cabe hacer mención que el personal que labora en la hoy *Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa* también atiende a profesores de Educación Preescolar que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, además esta Unidad actualmente ya maneja su presupuesto por consiguiente.

En la *Coordinación Sectorial* se atiende al personal de las diversas Delegaciones por lo cual los individuos atendidos son muy heterogéneas ya que se forma por gentes provenientes de todos los rincones del DF. La escolaridad del personal que se atiende es:

90% tiene título de profesor de educación preescolar y sus edades varían de los 25 años a 50 años. El 18% cuenta con secundaria terminada y entre las siguientes edades: 28 a 50 años. El 2% cuenta con una maestría o algún estudio superior.

Es importante destacar que la atención principal de los Profesores es la de atender a 153 353 alumnos en 898 escuelas federales de las 15 Delegaciones del Distrito Federal, con excepción de la Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa que no se cuenta con la información.

A continuación se hace una muestra grafica del alumnado atendido en los 898 planteles:

### **ALUMNOS DE EDUCACION PREESCOLAR INICIO Y TERMINO DE CURSO 2002-2003**

<b>GRADOS</b>	<b>ALUMNOS INICIO</b>	<b>ALUMNOS TERMINO</b>
1º.	26,191	26,460
2º.	61,246	59,134
3º.	65,916	64,614
<b>TOTAL</b>	<b>153,353</b>	<b>150,208</b>

## ALUMNOS DE EDUCACION PREESCOLAR INICIO CURSO 2003-2004

GRADOS	ALUMNOS INICIO	ALUMNOS TERMINO
1º.	25,668	
2º.	62,025	
3º.	67,601	
<b>TOTAL</b>	<b>155,294</b>	

**Nota:** es no se cuenta hasta el momento el término de alumnos en este año.

Esta matrícula la podemos separar de acuerdo a las Delegaciones que maneja este nivel educativo y que están compuestas de la siguiente manera.

### TOTAL DE ALUMNOS Y ESCUELAS POR COORDINACIONES REGIONALES

COORD.	DELEGACION	ALUMNOS	ESCUELAS
1	GUSTAVO A. MADERO	24,036	139
2	CUAUHTEMOC, AZCAPOTZALCO, MIGUEL HIDALGO	28,348	183
3	TLALPAN, BENITO JUAREZ, COYOACAN	29,522	180
4	A. OBREGÓN, CUAJIMALPA, MAGDALENA CONTRERAS	25,319	144
5	XOCHIMILCO, IZTACALCO, TLAHUAC, MILPA ALTA, V. CARRANZA	42,983	250
<b>TOTAL</b>	<b>FIN DE CURSO</b>	<b>150,208</b>	<b>896</b>

Se destaca que se cerraron dos escuelas por falta de alumnos. Además de la deserción que se da al concluir el año. La fuente de esta información es la **Subdirección de Planeación Programática de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.**

Aun cuando el personal de las escuelas particulares no cuenta con personal contratado y bajo las indicaciones de esta Coordinación, existe aquí una supervisión por parte de las *Inspectoras de Educación Preescolar* con el objeto de que lleven a cabo las competencias de acuerdo a los Programas autorizados por parte de la *Secretaría de Educación Pública*, siempre y cuando las escuelas cuenten con la incorporación a esta Dependencia.

A nivel nacional la matrícula de preescolar de acuerdo al estimado por la DGPPP es.

**ALUMNOS DE EDUCACION PREESCOLAR EN  
ESCUELAS INCORPORADAS  
INICIO Y TERMINO DE CURSO 2002-2003**

<b>GRADOS</b>	<b>ALUMNOS INICIO</b>	<b>ALUMNOS TERMINO</b>
1º.	2,676	3,668*
2º.	3,574	4,940*
3º.	4,189	5,478*
<b>TOTAL</b>	<b>10,439</b>	<b>14,086</b>

**EN ESTE PERIODO SE INCREMENTARON LAS ESCUELAS PARTICULARES  
CON INCORPORACIÓN A LA SEP.**

**ALUMNOS DE EDUCACION PREESCOLAR EN  
ESCUELAS PARTICULARES NO INCORPORADAS  
INICIO CURSO 2002-2003**

<b>GRADOS</b>	<b>ALUMNOS INICIO</b>	<b>ALUMNOS TERMINO</b>
1º.	15,807	16,773
2º.	22,963	22,699
3º.	27,435	26,651
<b>TOTAL</b>	<b>66,205</b>	<b>66,123</b>

**CUADRO DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO  
MATRÍCULA MAESTROS Y ESCUELAS<sup>3</sup>**

**2001-2002**

<b>NIVEL</b>	<b>MATRICULA</b>	<b>MAESTROS</b>	<b>ESCUELAS</b>
PREESCOLAR	3,465,291	158,997	73,399

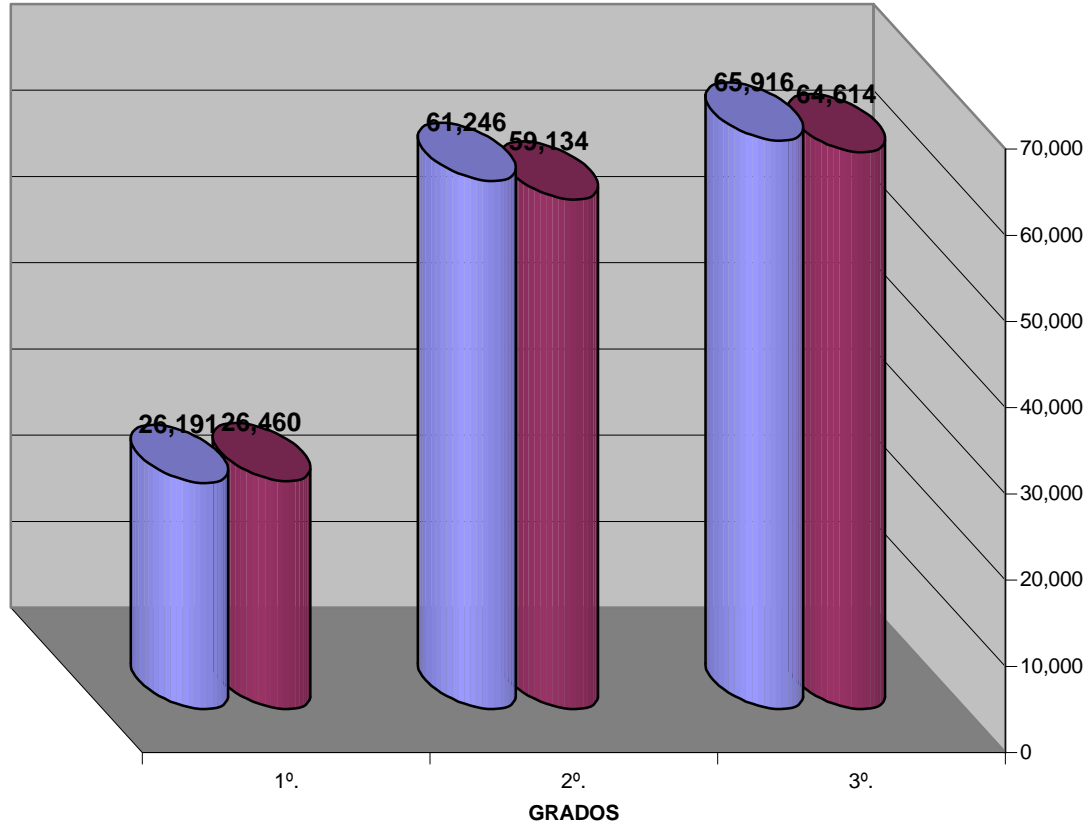
Existen también jardines de Niños Particulares incorporados 158 planteles con 6,123 alumnos y no incorporados 1435 con 14,086 alumnos.

Es importante destacar que debido a la obligatoriedad implantada por las honorables Cámaras de Diputados y Senadores la cifra en este año de Jardines de Niños Particulares sufrió un decremento en la demanda.

De acuerdo con el Centro de Trabajo nuestros hijos se encuentran ubicados en las escuelas cercanas a este; pero la atención que nosotros brindamos al personal que lo solicita es flotante aumentando con nuestra presencia dicha población.

<sup>3</sup> SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Secretaria de Educación Pública Septiembre de 2001. pp.56,57.

**ALUMNOS DE EDUCACION PREESCOLAR INICIO Y TERMINO 2002-2003**



**ALUMNOS INICIO**
 **ALUMNOS TERMINO**

**GRAFICA COMPARATIVA DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN ESCUELAS DE GOBIERNO, INCORPORADAS Y NO INCORPORADAS INICIO Y TERMINO DE CURSO 2002-2003**



## **ECONÓMICO.**

En lo económico relacionare el aspecto salarial de los profesores y del personal de apoyo a la docencia, ya que este aspecto forma parte integral de la persona.

Se manejan diferentes tipos de salarios dependiendo de la categoría o puesto que se tenga de acuerdo con el Catálogo Institucional de Puestos que maneja el Gobierno Federal.

En esta Coordinación, aun cuando existe este Catálogo que nos marca el perfil para cada puesto/plaza, en ocasiones existe personal que cubre la plaza/puesto sin contar con los requerimientos necesarios. Esto es debido a que no existe una transparencia administrativa por parte de las autoridades.

Existen una gran mayoría de trabajadoras que tiene plaza de auxiliar de intendencia de servicio en plantel (S01E07) y su función es de secretaria (A03E03) o de auxiliar de cocina (S02E10). Provocando con esta situación que aun cuando el nivel salarial es el mismo estén expuestos a que los pongan a realizar otra función fuera de la que están contratadas o que su nivel salarial sea inferior al que están desempeñando.

En caso similar se encuentran las profesoras que en ocasiones cuentan con una plaza E0180 (maestra de Jardín de Niños en el D.F.) y cubren la función de Directoras con la misma plaza, por lo cual ya no existe equidad en esta situación.

En cuanto al personal docente, por lo regular si cuentan con la plaza de acuerdo a su perfil ya que las anteriores autoridades consideraban el respeto a la normatividad y trataban de no salirse de ésta; sin embargo con el cambio de gobierno las nuevos mandos si han contratado a personal docente que no cubre el perfil.

Hay una gran diferencia entre los salarios de los profesores y de los burócratas ocasionado con esta situación un descontento de los segundos, en cuanto al horario laboral es diferente; los profesores laboran 20 horas frente a grupo y su responsabilidad es de carácter personalizado con la niñez mexicana, no se puede dejar para mañana la atención de los niños, los burócratas laboran 36 horas y su responsabilidad es la atención a los profesores; los trabajadores al termino de la jornada pueden dejar pendientes para mañana. Esta situación provoca apatía por el trabajo y que no se preste la atención de calidad a los profesores que solicitan el servicio

Es también importante destacar que el personal docente tiene que atender la preparación del material que va a usar en el trabajo con sus alumnos y no es considerado en su hora de trabajo. Al presentarse a laborar la educadora ya tiene que traer consigo las actividades del programa que va a desarrollar con sus alumnos.

El salario del personal docente y el de apoyo a la educación no cubre las necesidades básicas para sostener una familia. Se puede decir que es mucho más bajo comparado con lo que ganan los profesores en otras empresas o instituciones. Su horario a pesar de ser de 20 horas frente a grupo, en ocasiones se tiene que cubrir el doble ya que el trabajo en casa preparando las clases y revisando los programas lleva el doble o tripe de tiempo sin remuneración alguna.

Cabe destacar que en el último año se han reducido las claves y no existe un incremento en ninguna plaza tanto docente como de apoyo a la docencia. Esto nos provoca carga de trabajo en las áreas de atención a los pequeños ya que los profesores tienen que atender de 30 a 40 niños por aula. Cabe preguntarse dónde queda la escuela de calidad.

El personal que labora dentro de la *Coordinación Sectorial* no está en mejores condiciones que los que se encuentran laborando en la base, ya que estos aún cuando tengan funciones a niveles técnicos, el 90% cubre una percepción arriba

de dos salarios mínimos y debajo de cinco sin tomar en cuenta, el personal de mandos medios superiores.

El Personal que realiza las funciones de intendencia recibe un poco más de dos salarios mínimos y los jefes de sector o mandos medio su nivel se ubica en más de 10 salarios mínimos.

Considerando lo anterior ¿cómo es posible pretender dar un servicio de calidad con los salarios que reciben los profesores y del personal de apoyo a la asistencia?

¿Cómo es posible fortalecer a este nivel con los salarios y las cargas de trabajo del personal que labora dentro de este sector, si la competencia es desleal entre los jardines de niños particulares y el sector público? Nos están ganando la demanda y no es por causa de que se preste un mal servicio, sino porque con unos salarios de miseria no se puede dar lo que no se tiene.

## **CULTURAL.**

En relación al rol que tienen los profesores por otorgar un servicio de calidad en el nivel educativo y fortalecer los contenidos y competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje se otorgan los siguientes servicios, para ayudar a brindar un trabajo profesional.

Dentro de los planes y programas elaborados por la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, se implementa el respeto a la patria, a la cultura, se desarrollan programas de educación ambiental, de educación para la salud, de educación de emergencia escolar.

Para la atención a nuestros profesores se cuenta con:

1. *El Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar (CIDEP)*. Tiene la tarea de investigar y divulgar el proceso y acervo histórico de la educación preescolar en el país. Su responsabilidad es de promover la reflexión de los usuarios sobre la importancia de los hechos históricos y su repercusión en la realidad actual mediante el conocimiento de documentos, fotografías, materiales didácticos, y mobiliario que dan muestra de la historia y cambios de la educación. En este lugar existen:
  - 1.1. Áreas verdes.
  - 1.2. Área de investigación.
  - 1.3. Biblioteca y centro de documentación.
  - 1.4. Área museográfica.
  - 1.5. Área de proyecto de expresarte.
  
2. *Ludotecas* es el lugar que ofrece a la comunidad educativa del nivel preescolar un espacio lúdico dispuesto para el aprendizaje. Promueve la adquisición de las competencias básicas permitiéndoles a los preescolares integrarse con

éxito en el entorno escolar, familiar y social. Desarrolla las siguientes acciones relevantes:

- ✓ Atención complementaria a los preescolares de *los Jardines de Niños Oficiales* de la CSEP con actitudes lúdicas, artísticas, y recreativas en los distintos ambientes de aprendizaje.
- ✓ Apoyo al personal docente promoviendo asesorías para innovar su práctica educativa.
- ✓ Difusión de la misión y visión de los tres ludotecas a las directoras de los Jardines de Niños.

### 3. *Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI).*

También en las áreas centrales existen programas para motivar a los trabajadores a la cultura como es la *Lectura en Atril* que se lleva a cabo una vez por mes al cual pueden asistir los trabajadores “*siempre y cuando no tengan trabajo*” Se les tiene informados de los días conmemorativos de nuestro país por medio de un periódico mural que se actualiza mes por mes.

Sin embargo aun cuando haya sido una preocupación del Secretario de Educación Publica el que se tenga un cuidado del medio ambiente esto se empezó a realizar con la toma de conciencia de los trabajadores y algunas metas que implicaban la reducción del servicio de Luz, el cuidado del agua, la utilización de las hojas por ambos lados. Es importante destacar que en la actualidad no se llevan a cabo ninguna de estas medidas a excepción de la prohibición del uso del tabaco que a la fecha se viene realizando.

Los logros obtenidos en *la ludoteca la Canica, Jugarte y el TETLI*, durante el ciclo escolar 2002-2003 es el haber atendido a 18,571 niños y niñas en edad preescolar y 1.000 docentes de 314 Jardines de Niños Oficiales pertenecientes a la CSEP, 550 niños y niñas de la comunidad y 391 visitantes.

Es importante destacar aun cuando se tiene estos servicios como apoyo a los docentes para impartir los saberes, se requiere de un mayor interés para incrementar este tipo de lugares y dar mayor atención a los pequeños y a los docentes.

## **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.**

La vida cotidiana se estructura en función de una temporalidad y espacio que parten de la conciencia de los individuos sobre sus nociones de tiempo y la forma como se estructura la temporalidad en relación a su propia historia,<sup>4</sup> de aquí que la vida cotidiana se divide en dos sectores rutinarios y problemáticos.

Tomando en cuenta lo anterior revisaré el aspecto social y salud de los preescolares.

La problemática que se vive en los Jardines de Niños de esta *Coordinación Sectorial* es la siguiente:

1. Desnutrición
2. Maltrato Infantil
3. Desintegración Familiar.
4. Drogadicción por parte de los familiares más cercanos.
5. Alcoholismo por parte de los familiares más cercanos
6. Indigencia.

Existen centros de atención especializados para la atención a los niños con algún tipo de problema, se denominan *Centros de Atención Psicopedagógicas de Educación Preescolar (CAPEPS)* existiendo 35 en las 15 Delegaciones encomendadas a la Coordinación. Aquí se presta ayuda a los niños con

---

<sup>4</sup> Análisis de la Práctica docente Propia. Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en Educación Plan 1994. pp.64-65

*necesidades educativas especiales con o sin discapacidad*, en aula regular y/o de apoyo, algunas problemáticas que se atienden son:

- Problemas neurolingüísticos.
- Problemas de aprendizaje.
- Problemas de adaptación.
- Problemas de conducta.

El personal que apoya en los CAPEP se forman con: médicos, maestros en educación especial, psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales.

Existen campañas de atención que se les brinda a los niños como son:

La campaña de higiene bucal.

La campaña en la semana de la vacunación.

El examen médico diagnóstico para su inscripción.

Para estas labores se tiene el apoyo de otras Instituciones como son el Sector Salud, el ISSTE, el IMSS, el IPN y la UNAM.

Se brindó el pago de 129 becas alimenticias a un alumno de cada Jardín de Niños con servicio mixto.

A 573 niños indígenas emigrantes se les compra el uniforme escolar en 126 escuelas.

La ubicación de la Coordinación Sectorial se encuentra en la Delegación Cuauhtémoc. Es una zona que gran índice delictivo por lo cual, hay asaltos al personal que labora dentro del edificio y al personal que viene a hacer algún tipo de trámite. Dentro del edificio en dos ocasiones se ha visto asaltado llevándose los asaltantes en la primera el cajero automático y en la segunda algunos cheques del personal que cobra por esta forma de pago.

Otra característica es los constantes operativos que existen y que ponen en riesgo al personal que labora y el que nos visita.

En cuanto a los servicios médicos con que se cuenta informaré que dentro del edificio existe un doctor para casos de urgencias, y todo el personal contratado por forma: de base, de confianza, interinatos ilimitados, cuenta con el servicio del ISSSTE.

Actualmente se está operando la forma de contratación de tres a cinco meses, tanto al personal docente como al personal de apoyo a la docencia. Se está perdiendo la antigüedad y por consiguiente los contratados no cuentan con el servicio médico y no tienen ningún tipo de prestaciones.

## **MARCO LEGAL.**

Los profesores requieren de conocer el marco legal que son los reglamentos, las leyes, los acuerdos que rigen al sistema educativo, para que cada maestro este preparado ante cuestiones administrativas que le impidan el desarrollo de su profesionalidad.

El ejercicio presupuestal educativo es uno de los factores de mayor importancia, ya que de acuerdo con éste se lleva a cabo el cumplimiento de los programas, metas y objetivos planteados para la educación.

Existe un marco legal el cual rige las gestiones presupuestales en todas las dependencias gubernamentales del cual se desprenden una serie de Leyes, Normatividades y Manuales para poder ejercer el presupuesto autorizado a cada una de estas entidades. Así tenemos que la educación está regida en primer



termino por la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (05-02-1917)*. En el *Artículo Tercero Constitucional* dice:

*Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios, impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.*

*La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.*

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier religión.*
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.*
- III. El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República.*
- IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.*
- V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación superior- necesarias para el desarrollo de la nación.*
- VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En términos que establezca la ley.*
- VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.*
- VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios. A fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y*

*señalar las acciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las inflijan.*<sup>5</sup>

En este último año han existido modificaciones a la fracción primera párrafos III, IV y V. del artículo tercero el cual:<sup>6</sup>

*“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios.- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”.*

*Frac. II.- la autoridad educativa federal deberá instalar comisiones técnica y de consulta con las demás autoridades educativas del país para iniciar un proceso tendiente a la unificación estructural, curricular y laboral de los tres niveles obligatorios.*

*Frac. III.- los nuevos programas de estudio de la educación preescolar obligatoria para todo el país, así como preparar al personal docente y directivo de este nivel, de acuerdo a la nueva realidad educativa que surge de este Decreto.*

*Frac. VI.- en materia de profesiones (Art. 5º.) la impartición de la educación preescolar es una profesión que necesita título para su ejercicio, sin perjuicio de los derechos adquiridos de quienes a la fecha imparten este nivel educativo*

*Frac. V.- la educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009.*

De acuerdo con el artículo anterior se desprende:

---

<sup>5</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917, sección primera, referente a educación.

<sup>6</sup> Diario Oficial de la Federación, primera sección pp.2-4 , México 12 de noviembre de 2002.

1. *La educación será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.*
2. *Será nacional, en el sentido de que, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura.*
3. *Contribuirá a una mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos en todos los hombres, evitando privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.*

De esta ley se desprende que la SEP tiene como encomienda el tener un sistema educativo amplio, equitativo, flexible, dinámico, articulado y diversificado, que ofrezca educación para el desarrollo integral de la población en donde se desarrollen armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia<sup>7</sup>.

Para cumplir con este compromiso con el país se requiere de una administración moderna responsable coherente y con una amplia visión de los cambios que se están dando.

Por otra parte el aumento de la población y las necesidades que de esta se desprenden nos dejan como resultado que el sistema educativo tiene que ir a la

---

<sup>7</sup> Programa Nacional de Educación 2002006.-Secretaría de Educación Pública.- pp.15-16.

par del desarrollo poblacional ya que no se puede contar con una educación de calidad si en la administración no existen cambios profundos.

Con el decreto aprobado por unanimidad al artículo tercero constitucional, se establece que la educación preescolar será obligatoria y gratuita es decir, la educación básica aumentará de nueve a doce años a partir de 2004.

Existe la Ley General de Educación en la cual se comprenden ocho capítulos en el primer capítulo se relaciona los derechos a recibir educación en las mismas condiciones donde se hace una conceptualización en el siguiente término:<sup>8</sup>

*“La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.”*

El capítulo segundo trata del Federalismo Educativo; el capítulo tercero marca aspectos relativos a la Equidad de la Educación; el cuarto se refiere a los planes y programas de estudio, la adquisición de habilidades y destrezas. El quinto establece las obligaciones de los particulares; el sexto la validez oficial de estudios y la certificación de conocimientos. El séptimo, a la participación social en la educación y el octavo a las infracciones, sanciones y los recursos administrativos.

---

<sup>8</sup> QUILES, Cruz Manuel . Antología de Documentos Normativos para el Profesor de Educación Básica. Edit. TME.,pp.39-41

## DIMENSIÓN TEÓRICA PEDAGÓGICO MULTIDISCIPLINARIA

Este reto que enfrenta el nivel educativo no solo afecta al desarrollo de las capacidades de los niños sino también a la cuestión administrativa y financiera.

Para realizar dichos cambios es indispensable contar con una administración eficiente y moderna de acuerdo a los cambios que se están suscitando en el país.

Por lo cual plantearé primeramente algunos de los significados de administración<sup>9</sup>.

- “E.F.Brech “ es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente los objetivos y metas para lograr un propósito dado”
- H. Farol “ administrar es prever, organizar mandar, coordinar y controlar”
- Koontz y O’ Donnell “ la dirección de un organismo social y su efectividad en alcanzar sus objetivos fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes”
- F.Tannenbaum “ el empleo de la autoridad para organizar, dirigir y controlar subordinados responsables y a los grupos que ellos comandan, con el fin de que todos los servicios que se prestan sean debidamente coordinados con el fin de un logro previsto”.

De lo anterior entiendo como administración.- *es el conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de coordinar un organismo social (preescolar).*

---

<sup>9</sup> REYES, Ponce Agustín. Administración Moderna. Edit. Noriega Limusa. Cáp. 1-3 pp.5-62

Tomando en cuenta lo anterior se desprende que la administración pública es:

La administración pública es aquella que trata de lograr la máxima eficiencia en el funcionamiento de un organismo social de orden público en el caso que estamos analizando es relacionado a la educación preescolar y cuyo fin principal es dar un beneficio eficaz a la sociedad. Estando regida por el medio de la ley sin necesidad de alguna aceptación o convenio ya que es impuesta unilateralmente por la autoridad a sus súbditos o subordinados.

En la administración pública el supremo poder recae en el Estado el cual existe una autoridad soberana con el carácter de preeminencia sobre los demás elementos sociales. La administración pública se refiere a un beneficio social.

En este sector también se ve involucrado una administración política entendiendo esta como:

La política se da en todos aquellos aspectos que el hombre, en pleno uso de su capacidad jurídica, es ya capaz de buscar su bien como hombre en general.

Algunos conceptos de política de los E.F.Brech, H. Farol, Koontz y O'Donnell, F.Tannennbaum son:<sup>10</sup>

- La política es actividad que crea, desenvuelve y ejerce poder. Pero ese poder no representa una mera fuerza material, sino que implica un fenómeno de dominación que tiene un carácter social y está encaminado a la coerción de un grupo mediante el derecho.
- Concibe a la política como lucha, posición o disyunción. Es la opinión que puede desprenderse de las obras de Maquiavelo y que modernamente han sostenido diversos autores.

---

<sup>10</sup> REYES, Ponce Agustín. Administración Moderna. Edit. Noriega Limusa. Cáp. 1-3 pp.5-62

- La política como actividad orientada por un fin. Este es el concepto clásico que viene desde Aristóteles y han florecido modernamente en diversos autores como Radbruch.

Estos aspectos de la política no se oponen entre sí sino que están íntimamente vinculados existe entre ellos una unidad dialéctica (lo señala el Dr. Gonzáles Uribe).

Como se relaciona esto con la Administración es precisamente para que las cuestiones políticas sean realizadas se requiere de la administración como el conjunto de normas y reglas y técnicas en la coordinación puestas al servicio del personal. Las políticas y con ella la administración pública busca que los fines del estado se lleven a cabo.

Actualmente la administración que se esta llevando a cabo en la Coordinación es un cambio hacia una globalización de acuerdo a las políticas de nuestro Presidente actual de tendencia Panista, el cual tiene un compromiso con el Fondo Monetario Internacional que es el que decide hacia donde va la educación. Lo anterior con base en mi percepción, de acuerdo con lo que he visto y leído a lo largo de mi estancia en esta dependencia de gobierno.

Partiendo de que laboré en esta Unidad Administrativa creí necesario explicar que el término dirección proviene del verbo dirigir, éste se forma a su vez del prefijo di. Intensivo y regiré, gobernar. Existe una similitud con la palabra administración, ya que la dirección es el corazón o esencia de la administración.

La dirección es aquel elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de todo lo planeado por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones, ya sea tomadas directamente o delegando dicha autoridad y vigilando de manera simultanea que sea cumplidas en forma adecuado todas las ordenes emitidas. Lo ideal seria hacer que todos los

miembros del grupo se propongan lograr los objetivos de acuerdo con los planes y programas y la organización, hecha por el jefe administrativo. (Ferry)<sup>11</sup>.

(Koontz O'Donnell) nos dice la dirección es la función ejecutiva de guiar y vigilar a los subordinados.

*Chester Barnard* nos dice que para coordinar los esfuerzos en el nivel administrativo o sea el de todo aquel que es jefe y precisamente en cuanto lo es, trata de dirigir no de ejecutar. El jefe no ejecuta sino hace que otros ejecuten.

Para poder estar en la dirección se requieren los siguientes principios:

1. Principio de la coordinación de interés.
2. Principio de la impersonalidad del mando
3. Principio de la vía jerárquica.
4. Principio de la resolución de los conflictos.
5. Principio del aprovechamiento del conflicto.

Si las autoridades no tienen bien establecidos estos principios la administración no podrá cumplir con su objetivo, que es en parte lo que pasa en la *Coordinación Sectorial*. El papel político rebasa la cuestión administrativa ocasionando retrasos en la atención a los profesores y a los alumnos.

Para administrar se requiere de 6 elementos que mencionare a continuación<sup>12</sup>:

***Prevenir.***

Consiste en la determinación de que se quiere por medio de un organismo social, la investigación y valoración de cuales serán las condiciones futuras en dicho organismo. Comprende tres etapas.

1. *Objetivos*. Fijar los fines como estos son de hecho muy diversos y están ligados entre sí.

---

<sup>11</sup> Ibid. pp.5-62

<sup>12</sup> Ibid. pp. 21-36



2. *Investigaciones.* Descubrimiento y análisis de los medios con que puede contarse, información y supuestos.
3. *Alternativas.* Adaptación genérica de los medios encontrados, a través de la información a los fines propuestos, para ver cuántas posibilidades de acción distintas existen.

### ***Planeación.***

Es la determinación del curso concreto de acción que se habrá de seguir, la secuencia de operaciones necesarias para alcanzar el objetivo y la fijación de criterios, tiempos, unidades, etc.; necesario para su fin.

Esta etapa comprende:

1. *Política.* Principios para orientar la acción.
2. *Procedimientos.* Secuencia de operaciones o métodos.
3. *Programas.* Fijación de tiempos requeridos para cada acción.
4. *Presupuesto.* Son programas en que se precisan unidades, costos, faltantes, necesidades. Etc.
5. *Estrategia táctica.* El ordenamiento de esfuerzos y recursos para alcanzar los objetivos amplios en el primer caso y concretos en el segundo.

### ***Organización.***

Es la estructura técnica de las relaciones que deben darse entre las funciones jerárquicas y obligaciones individuales necesarias en un organismo social.

Comprende tres etapas:

1. *Funciones.*- La determinación de cómo deben dividirse y asignarse las grandes actividades especializadas.
2. *Jerarquías.*- Fijar la autoridad y responsabilidad correspondiente a cada nivel existente dentro de una organización.
3. *Puesto.* Las obligaciones y requisitos que tiene en concreto cada uno de los trabajadores.

**Integración.**

Procedimiento para dotar al organismo social de todos los elementos tanto humanos como materiales, que la administración señala como necesarios para una mayor eficacia, un mejor funcionamiento y la búsqueda de gran desarrollo.

1. *Selección.* Técnicas para encontrar y escoger los elementos más adecuados.
2. *Introducción.* La forma de lograr que los nuevos elementos se articulen lo más rápido y óptimamente.
3. *Desarrollo.* Una organización social necesita y busca el progreso y comprende las capacidades de adiestramiento y la formación de personal.

**Dirección.**

Es impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro y grupo de un organismo social:

1. *Autoridad y mando* es el principio del que deriva toda la administración por lo cual el elemento principal que es la dirección.
2. *Comunicación* es el sistema nervioso de un organismo social, pues lleva al centro director todos los elementos que deben conocerse y de este las órdenes de acción necesarias hacia cada órgano y célula debidamente coordinadas.
3. *Delegación* es la forma técnica que comunica a los subordinados la facultad de decidir sin perder el control de lo que ejecuta.
4. *Supervisión* la función última de la administración es revisar si las cosas se están haciendo tal y como se habían planeado.

**Control.**

Son los sistemas que permitan medir los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados, con el fin de saber si se ha obtenido lo que se esperaba, a fin de corregir y mejorar.

1. *Establecimiento de estándares y controles.* Porque sin éstos es imposible hacer la comparación y base de toda administración.
2. *Operación de los controles.* Lo realizan principalmente técnico especialistas.
3. *Evaluación y resultado.* Es el producto final y la reconstrucción para una nueva planeación.

## **DIAGNOSTICO PEDAGÓGICO.**

Al tratar los aspectos administrativos y su función con los docentes, mi objetivo principal en este diagnóstico es encontrar la solución y las condiciones propicias para que los recursos humanos sean aprovechados al máximo y no se pierdan.

Asimismo contar con el personal docente en cada una de las áreas educativas tanto el que se encuentra frente a grupo, como el directivo, de supervisión o el técnico pedagógico.

En nuestro sistema de gobierno democrático (Régimen político en que el pueblo ejerce la soberanía o intervención del pueblo en el gobierno<sup>13</sup>), la educación es fundamental para que la población pueda ejercer su voluntad con conocimiento de sus derechos y obligaciones. Sin este aspecto no se puede decir que se es democrático, por lo cual es un reto no sólo para el gobierno sino para la sociedad en su conjunto el que tenga una educación de calidad.

Los diferentes sectores involucrados en la educación, como son las autoridades, los docentes, los trabajadores de apoyo a la educación, alumnos, padres de familia y la sociedad en general tienen un compromiso integral e interdisciplinario

---

<sup>13</sup> Gran Enciclopedia Larousse.  
Editorial Planeta.  
Tomo 3 pp. 729-723.

para capacitar y formar mejores ciudadanos, por lo cual es importante contar con los recursos suficientes para tal logro.

Es precisamente en este punto una de las causas que me llevó a determinar el estudio de los *recurso humanos*. De lo anterior se desprende que no es posible tener una educación de calidad, si no se cuenta con el personal idóneo para estar frente a grupo, o si no existen las condiciones económicas necesarias para que el profesor pueda impartir sus saberes.

La experiencia que me ha dado el trabajar con el capítulo 1'000 (servicios personales) a lo largo de los años, me permite detectar que no se ejercen al 100% o no se ocupan el total de los recursos, esto se debe al desconocimiento por parte de las autoridades de lo que se tiene. Así mismo se debe a que en ocasiones la información de las necesidades de personal son enviadas extemporáneamente por parte de los Directivos ocasionando que no se cubra dichas plazas.

Hasta el momento no se han realizado estudios concretos en cuanto al manejo y control de los que es el capítulo 1'000 en el sector público o actualmente llamado el sector no lucrativo.

El sector al que hacemos referencia actualmente se encuentra en un proceso de cambio ya que después de 70 años en el poder del *Partido Revolucionario Institucional*, se han modificado las políticas y las de administración. También la sociedad ha cambiado por lo cual esto en cierta forma ha ocasionado el caos en la cuestión administrativa.

Las relaciones en nuestra sociedad moderna se efectúan como relaciones estructurales en una sociedad global. La sociedad está constituida por un conjunto de sistemas que se articulan los unos con los otros y se implican mutuamente.

Cada sistema es como un reflejo del conjunto social o supra-sistema, así el sistema político, social, económico, industrial, religioso, educativo son un reflejo de la sociedad en la que se integran interrelacionándose y se influyen mutuamente al mismo tiempo que conservan un cierto campo de autonomía y peculiaridad.

El sistema educativo es un reflejo del propio sistema global. A cada concepción del hombre y de la sociedad corresponde un cierto tipo de educación. Recíprocamente, a cada proyecto educativo corresponde un proyecto de organización de la sociedad.

Emilio Durkheim <sup>14</sup>señala que la educación ha variado infinitamente según los tiempos y países...Cada sociedad considerada en un momento determinado de su desarrollo, teniendo un sistema de educación que se impone a los individuos con una fuerza generalmente irresistible... Cuando se estudia históricamente la manera como se han formado y desarrollado los sistemas de educación, se percibe que ellos dependen de la religión, de la organización política, del grado de desarrollo de las ciencias, del estado de la industria, etc.

La educación sólo puede tener lugar en un medio social ya que esta es necesaria e imprescindible para que el hombre se desarrolle. Las innovaciones educativas suponen la renovación del sistema social. La educación por si sola no puede cambiar los métodos, objetivos y estructuras en la sociedad que la sustente.

Así podemos observar que existe un poder dentro del sistema educativo que maneja la organización administrativa, el cual se ejerce mediante el mandato y obediencia. Los tipos y grados de monopolización del poder de dominios, desde los aspectos económico hasta los más simbólicos.

---

<sup>14</sup> UPN. Antología Básica.-Organización del Trabajo Académico. LE 94. Universidad Pedagógica Nacional. México DF. pp.7-11

Para que se tenga un modelo de dirección por calidad, en donde los niños y los maestros sean nuestros clientes y la Institución de una aportación social a la comunidad, así como nuestros líderes y el personal que labores en la Institución cumplan con eficacia, eficiencia y responsabilidad así como con lealtad a las acciones encomendadas en la Institución se requiere de una *Planeación Estratégica*.

Es importante destacar que la *planeación estratégica* dependerá de las características particulares de la Institución.

La planeación estratégica <sup>15</sup>en primer lugar plantea las decisiones actuales y estrategias observadas en la Institución tanto las causas y los efectos de lo que se ha planteado así como las posibles alternativas de acción el futuro.

Es un proceso que inicia con el establecimiento de metas organizacionales define estrategias y políticas para lograr las metas, y el desarrollo de los planes determinados que aseguren la implantación de las estrategias y la obtención de un buen servicio en la *Unidad Administrativa*.

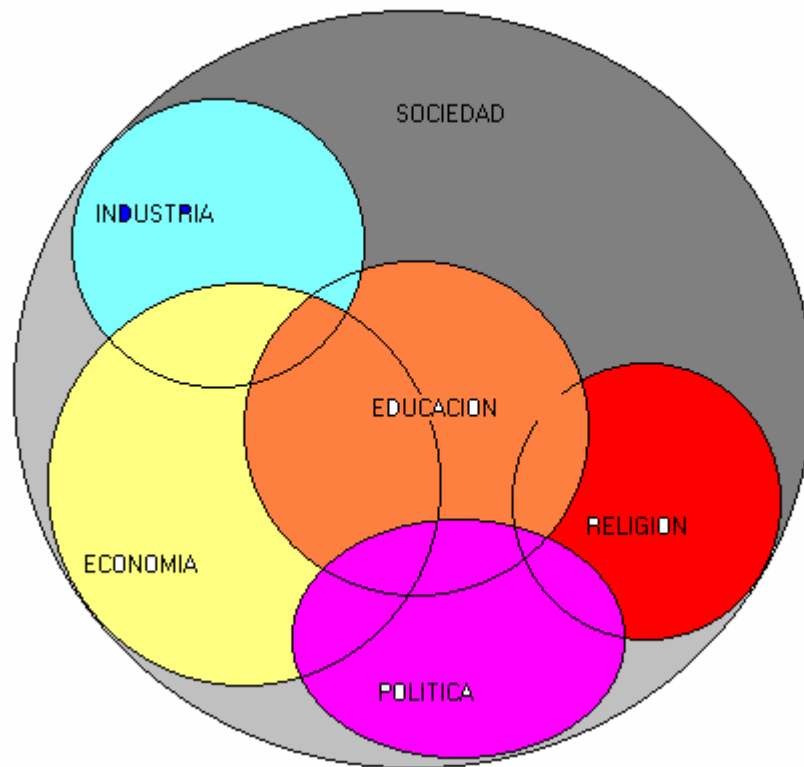
La *planeación estratégica* es una actitud, una forma de vida requiere de dedicación para actuar con base en las observaciones del futuro y una determinación para planear constante y sistemáticamente como parte integral de la dirección.

Esta planeación debe ser el esfuerzo sistemático y más o menos formal de toda la Institución para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y metas, para desarrollar planes determinados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias así logra los propósitos de la Educación Preescolar.

---

<sup>15</sup> STEINER, George A. ¿Qué es la Planeación Estratégica? Edit. Planeta Cap. 2 pp. 19-39

## RELACION ENTRE LOS DIVERSOS SISTEMAS Y LA SOCIEDAD GLOBAL



---

## JUSTIFICACIÓN.

La Secretaria de Educación Pública cuenta con cinco modelos de administración con características muy particulares, sin embargo en el que nos basaremos, es el *Docente de Educación Básica*.

Me basaré en el *Manual de Normas para el Ejercicio y Control del Presupuesto autorizado 1997*. El cual Dice que "El ejercicio del presupuesto educativo representa un hecho de suma importancia ya que mediante él se da cumplimiento a los programas, metas y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo".

Es aquí donde precisamente, de acuerdo al manejo que se tiene de este documento donde he detectado que no se ejercen todos los recursos disponibles ya que el constante cambio las claves en los de Centro de Trabajo, ocasionan que no se tenga una ubicación real.

Es importante destacar que aquí, aparte de tener el control arriba señalado se tiene un control por zona pagadora, por *Delegación*, por *Coordinación*; sin embargo, el confrontar el techo financiero o que cada centro de trabajo cuente con un *Techo Autorizado* sin perder el control, ayudaría a que se ejercieran todos los recursos por los siguiente elementos:

- ✓ Se evitaría que cuando el personal dejara su plaza por cualquier tipo de licencia, al reanudar pudiera hacerlo en el mismo centro de trabajo sin la necesidad de estar localizando donde se encuentra actualmente su clave.
- ✓ El recurso se reportaría inmediatamente para ser ocupado por la persona, que tendría que tener como requisito indispensable vivir cerca de la *Delegación* donde pertenece la clave o en su caso en las Delegaciones más próximas.



- ✓ En el caso de los cambios por centro de trabajo, estas se efectuarían de acuerdo a los periodos establecidos y con esta acción se podría evitar que constantemente se estén elaborando FUP con cambios de Centro de Trabajo.

Por otra parte se tiene que contemplar las cuestiones desfavorables por esta acción que son:

Con el nuevo programa, en donde las profesoras tiene que ser contratadas por un periodo limitado de 3 a 5 meses, se provoca una constante elaboración de movimiento en las claves ya que el objetivo principal de estas contrataciones es el que profesorado no tenga antigüedad en su trabajo y la instituciones no tenga ningún compromiso con el trabajador, quitando de esta forma las prestaciones que ya se habían logrado por medio de sus luchas sindicales.

En el sistema educativo se esta presentado un profundo caos, que se puede detectar por la pérdida de los siguientes puntos:

- ❖ La pérdida de valores.
- ❖ La pérdida de la lectura.
- ❖ La pérdida de una administración.

Al no conocer el total de recursos disponibles en el nivel educativo y sin que se realice un adecuado control de las plazas, y un balance para saber cuántas economías tiene, es finalmente como se puede determinar cuánto se está ejerciendo y cuánto se está economizando. Con esto no quiero decir que las autoridades lo tengan que hacer, pero si por lo menos deben tener una idea de cómo se está llevando a cabo el control o del informe mensual, para con una vista poder decir mis necesidades y requerimientos en cuanto a personal.

Mi interés es el de encontrar los cuellos de botella que provocan el retrasó y entorpecimiento de los trámites realizados por los trabajadores e interesados en la educación.

Actualmente se detecta un vacío en cuanto a la autoridad y una falta de conocimiento total por parte de los líderes encomendados al del quehacer educativo. Esto no es sólo en este nivel sino que abarca a toda la administración de la subsecretaría.

Sin embargo estamos en el entendido de que la prioridad es la atención a los alumnos (de 3 años a 5 años 11 meses en preescolar), pero cómo dar una atención cuando no se cuenta con una buena distribución tanto de los recursos financieros, llámense plazas; como de los recursos humanos, llámense personas.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Los paradigmas que se están presentando en la actualidad dentro del proceso de enseñanza aprendizaje están íntimamente relacionados con la administración ya que sí esta no cuenta con el presupuesto suficiente no se podrá llevar a cabo este programa y no se trata nada más de colocar computadoras, pizarrones electrónicos, o algunos materiales de la nueva tecnología, sino a contar con el personal suficiente e idóneo para poder estar ante tal reto, la docente podrá entonces guiar a los estudiantes a la utilización y aprovechamiento de esta tecnología mediante el aprendizaje significativo.(David Ausubel).

Por lo anterior que es importante el saber cómo se realiza la planeación del capítulo 1000 "servicios personas".

Una vez aprobado el *Presupuesto de Egresos de la Federación por la H. Cámara de Diputados, la Oficiala Mayor*, por conducto de la *Dirección General de Recursos Financieros*, comunica a las *Unidades Administrativas*, dentro de los primeros días del mes de enero su asignación original calendarizada a nivel de partida específica, la cual servirá de base para la apertura de los registros presupuestales.

De lo anterior es importante destacar que no se cumple, ya que las *unidades administrativas* van recibiendo copia de su presupuesto autorizado por los meses de marzo o mayo. ¿Cómo es posible, se preguntará el lector? Cómo se empieza a ejercer el presupuesto, tomando en cuenta el presupuesto anterior.

Por *calendario de gasto* se entenderá al programa de ministraciones mensuales de recurso, aprobado por la *Secretaria de Hacienda y Crédito Público*.

Las unidades administrativas, con base en los calendarios aprobados y en sus necesidades y compromisos reales de pago, formularán ante la Dirección General

de Recursos Financieros, en su caso, propuesta de reprogramación de recursos dentro de un plazo que no excederá de la primera quincena del mes de febrero, respetándose los siguientes puntos:

- Se respetan las asignaciones totales y calendarizaciones del presupuesto original autorizado.
- Que las reprogramaciones solicitadas se encuentren debidamente justificadas y correspondan sólo a modificaciones compensadas entre conceptos de gasto.
- Comprender la totalidad de movimientos compensados que se requieren a fin de evitar se soliciten nuevas transferencias entre partidas que hayan sido objeto de modificaciones anteriores.

Se entenderá por *ajustes presupuestarios* aquellos movimientos que tengan por objeto el traspaso de recursos entre las partidas de presupuesto autorizado a las *unidades administrativas*, para el logro de las metas y objetivos de los programas que tengan asignados. Es importante destacar que dentro de las ajustes presupuestarios no se autorizan ajustes presupuestarios que tengan por objeto cambio en el calendario de pagos, ni transferencias de recursos que reduzcan o incrementen el Capítulo 1000 "*Servicios Personales*" *para ampliar o reducir otros conceptos de gasto*.

El objetivo primordial de que *las unidades administrativas* realicen sus actividades de ejecución al presupuesto autorizado es para cumplir las metas y programas que tienen encaminados de acuerdo del Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Para entender el concepto de presupuesto autorizado en el *Capítulo 1000 (Servicios Personales)*, de acuerdo al marco jurídico administrativo me referiré al

*Techo Financiero que es<sup>16</sup>: el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública encomendado al pago de salarios y prestaciones relacionadas con el personal que cuenta con un puesto, plaza o categoría en esta unidad administrativa.*

El cubrir el pago a todos los trabajadores de preescolar implica contar con un *analítico de plazas* que es la relación ordenada de plazas agrupadas de acuerdo a la clave que se le otorgue al trabajador. Año con año se solicita su autorización respectiva para ejercer el Capítulo 1000 (Servicios Personales). “se forma de el Analítico de Plazas, que es una relación ordenada de plazas agrupadas de acuerdo a la clave de las categorías clasificadas por programa, subprograma y unidad responsable distinguiendo zonas económicas y considerando tanto las docentes como las de apoyo y asistencia a la educación”.

Tomando en cuenta lo anterior cada Unidad Administrativa debería saber perfectamente cual es el presupuesto autorizado por lo cual tener un perfecto control de cuantas personas y cuantas plazas/puesto tiene autorizadas.

Sin embargo esto que parece tan sencillo, no lo es, ya que cada *Unidad Administrativa* sabe y tiene el presupuesto autorizado anualmente emitido por la *Dirección General de Recursos Financieros* pero para efectuar cualquier movimiento de plaza tiene que ser mediante la *Dirección General de Personal* y lo previsto en el manual de normas para el ejercicio presupuestal.

Si se efectúa un análisis de cuántas claves tiene autorizada nuestra *Coordinación Sectorial de Educación Preescolar* y cuántas se pagan, más cuántas se tienen vacantes, se podrá uno dar cuenta que no existe un control efectivo por parte de esta Coordinación.

---

<sup>16</sup>SEP Manual de Normas para el Ejercicio y Control del Presupuesto Autorizado 1997.  
Oficialía Mayor de la SEP.  
Enero 1997  
pp.45-60

Tomemos en cuenta que bajo las circunstancias en que se encuentra nuestro país y sobre todo nuestro Distrito Federal en el cual es muy amplio el número de personal desempleado y además que los grupos se encuentren acéfalos de maestros, que no se tengan el suficiente personal de intendencia para los Jardines de Niños es inaudito si existen plazas vacantes que no sean ocupadas.

Por si fuera poco no omito hacer mención de otra situación, de lo anterior se desprende que cada clave tiene una determinada especificación de conceptos; pero además existen a su alrededor otros elementos que hacen el manejo más complejo, como por ejemplo, la *clave de centro de trabajo*, esto es el lugar donde se ubicará el pago de la remuneración correspondiente a la plaza en cuestión. Este número se extrae de los Jardines de Niños, y es ahí donde se liquidará la percepción del trabajador.

Cabe hacer mención que cada *Centro de Trabajo* corresponde a un Jardín de Niños, una Inspección, una Supervisión de Zona, o un CAPEP; en el caso del Área Central (Coordinación Sectorial), también cuenta con un número específico de identificación existiendo un número también para cada clave que identifica lo anteriormente dicho.

Cuando por algún movimiento diferente a la contratación del personal una clave es cambiado a otro centro de trabajo, ocasiona que el nuevo trabajador no tenga que estar localizando su pago en lugar de que su remuneración sea enviada a su *centro de trabajo*. Uno de los elementos principales de la gestión escolar en que cada unidad administrativa cuente oportunamente con el pago de cada trabajador.

En los últimos años se puede decir que no se han aplicado los principios de una administración, ya que no se cuenta con el personal indicado como Mando Medio, ocasionando que cada día exista más retraso en el pago de los trabajadores.

Es cierto que cada uno de las administraciones anteriores existían fallas pero si un trabajador dejaba de percibir su salario por más de seis meses era sancionado, actualmente existen trabajadores que cobran después de 8, 10 meses o hasta un año.

Se cuenta con el siguiente presupuesto autorizado (cuadro No. 1), así como un total de 987 Jardines de Niños, 35 CAPEP, 27 Inspecciones Generales de Sector y 200 Inspectoras de Zona, 1 centro de Investigación y difusión de Educación Preescolar (CIDEP), se tiene 3 Ludotecas (Centros de Consultas), 1 taller de teatro y literatura infantil (TETLI), 1 Taller de Material Didáctico, el área central que es donde se controla las 5 Coordinaciones Regionales las cuales tiene el control de los jardines de niños, Inspecciones y Jefaturas de Sector, (Anexo Organigrama).

Se cuenta con 200 Inspectoras de Zonas se tiene que contar con 200 claves de Inspectoras de Jardín de Niños en el D.F., sin embargo solo se cuenta con 166.

Esto quiere decir que hay personas que tienen el puesto; pero que no perciben su salario de acuerdo a la función que ejercen.

Existen un total de 1,051 claves de *Directora de Jardín de Niños* y solo son 987 los Jardines de Niños más 12 CAPEP más 3 en Ludoteca y TETLI.

Se reportan mes con mes para las economías alrededor de 80 claves de E0120 *Directora de Jardines de Niños* que se encuentran vacantes.

Existen plazas de E0687 maestros de *Educación Especial* que son las que se utilizan en los CAPEPS; sin embargo la mayoría de los maestros tiene claves E0180 correspondientes a *Maestros de Jardín de Niños en el DF*.

De este último recurso se reportaron que existían claves que no se ocupan y se le pasó el reporte a las autoridades las cuales perdieron los recursos al no hacer las

gestiones necesarias para su ocupación, aún cuando se contaba con la autorización necesaria para su ocupación.

De aquí que es necesario que cada una de las *Coordinaciones* conozcan su total de plazas autorizadas para que puedan ejercerlas y contar con el personal necesario para los Jardines de Niños.

Es importante destacar el por qué se tienen tantos movimientos con las claves que de acuerdo con el presupuesto están ubicadas en un *centro de trabajo*.

Existe un periodo para que los trabajadores efectúen cambios de sus centros de trabajos que es en el mes de agosto mediante la *Comisión Nacional Mixta de Cambios SEP-SNTE*.

En período de promociones se lleva a efecto por la *Comisión Nacional Mixta de Escalafón*. El personal promovido tiene que ubicarse en donde se encuentre la clave presupuestal; sin embargo hay sus excepciones.

En el proceso de basificación al personal que se le promueve la clave que se le otorga está ubicada en un centro de trabajo diferente al que tiene.

Por necesidades del servicio mueven las claves a diferentes centros de trabajo, es precisamente este movimiento de plazas lo que ocasiona que no se pueda llevar un control adecuado y se lleguen a desconocer o a perder el total de recursos obtenidos.

Derivado de lo anterior fue que realicé un análisis cuantitativo y cualitativo con las plazas. De aquí surge la problemática para llevar un control y es en este momento cuando se lo planteo a la *Jefa del Departamento* argumentando que había que dejar que cada *Coordinación Regional* manejara su *analítico* y la oficina se dedicara al *control* en forma general. Este planteamiento es llevado a las



autoridades superiores como una innovación a fin de agilizar los trámites y contemplar el total de recursos con que contaría cada Región.

Al ser aceptado empecé a realizar un plan de trabajo ya que las autoridades de las Coordinaciones querían de inmediato manejar su *analítico de plazas*; sin embargo esto no era posible hasta hacer un desglose por coordinación y por unidad pagadora.

La indicación dada por mi superior inmediata fue que les entregara a cada Coordinación una copia y un diskett con todas las claves a *cada Coordinación Regional* para que estas llevaran el control de sus plazas.

Informé que esto no era lo correcto ya que de nada sabía que ellas conocieran el total del presupuesto, sino lo importante era saber que es lo que les correspondía de este gran pastel presupuestal.

Acudí con el subdirector para justificar la división de mi trabajo.

## **UBICACIÓN DEL PROYECTO.**

Empezaré diciendo y ubicando que tipo de proyecto es<sup>17</sup>:

El proyecto pedagógico es una acción docente, que nos permite pasar de la problematización de nuestro quehacer cotidiano a la construcción de una alternativa crítica de cambio que permite ofrecer respuestas de calidad al problema en estudio. Esto es mediante:

- ✓ Conocer y comprender un problema significativo de su práctica docente.

---

<sup>17</sup>Marcos Daniel Arias. UPN. Antología Básica - Hacia la Innovación. LE 94 Universidad Pedagógica Nacional. Tercera Unidad. pp.65-83.

- ✓ Proponer una alternativa docente de cambio que considere las condiciones concretas en que se encuentra.
- ✓ Exponer una estrategia de acción mediante la cual se desarrolla la alternativa.
- ✓ Presentar la forma de someter la alternativa a un proceso crítico de evaluación para su constatación, modificación y perfeccionamiento.
- ✓ Favorecer con ello al desarrollo profesional de los profesores participantes.

El tipo de proyecto utilizado en mi innovación es de gestión ya que se refiere fundamentalmente con la transformación del orden y de las prácticas institucionales que afectan la calidad del servicio que se ofrece a las escuelas.

Las dos premisas fundamentales para ser un proyecto de gestión son<sup>18</sup>:

1. Que el orden institucional y las practicas institucionales impactan significativamente la calidad de servicio educativo que ofrecen a las escuelas.
2. Que es posible gestionar un orden institucional más apropiado para un servicio de calidad, a partir de modificar de forma intencionada las prácticas institucionales que se viven en la escuela mediante la construcción de proyectos de gestión escolar.

Por tal razón se cumple este proyecto de gestión y se realiza en la oficina de Control Presupuestal perteneciente al Departamento de Personal de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, es aquí precisamente donde se controlara las claves/puestos en una forma sistemática y automatizada.

Los registros que se manejan son en forma numérico descendente por tipo de categoría existen claves docentes de apoyo a la docencia y directivas, las cuales tienen un centro de trabajo y un nivel de pago en el caso de las docentes. En el caso de los administrativos cuentas con nivel de puesto.

---

<sup>18</sup> Ibid pp. 96-103.

Al separar las claves o categorías por Coordinación esto significa por su clave de Centro de Trabajo se podrá identificar claramente que plaza falta en un Centro de Trabajo, pero si constantemente se sigue cubriendo con cualquier clave se pierde como hasta hoy el control.

Si esta oficina da a conocer a las diferentes regiones sus claves podrá de alguna forma mantener el control de lo que se ejerce y de los recursos vacantes.

Se tiene considera la descentralización de las cinco Coordinaciones Regionales a fin de que estas empiecen a trabajar solo y no concentrar la información de las Areas Centrales.

Para realizar este trabajo se efectuó una separación del analítico de plazas por coordinación. Realizando las siguientes acciones.

Utilizando la computadora se separaron los analíticos de plazas/puesto primeramente tomando en cuenta:

- Categoría
- Unidad
- Subunidad
- Unidad de pago

La segunda acción fue convocar al personal que trabajará con los analíticos a fin de cotejar lo que tienen en Kardex y en Plantillas de Personal de los Jardines de Niños contra el analítico general.

Esto es mediante mesas de trabajo en las cuales los responsables tendrán que soportar las claves que están indicando que se encuentran ubicadas en ]Centros de Trabajo de su Coordinación Regional.

---

La tercera acción fue enseñarles cuales son los documentos soportes para efectuar cambios presupuestales, así como cuales son los reglamentos y las normas que rigen el presupuesto.

La cuarta parte es llegar a totales de acuerdo con cada Coordinación y establecer mecanismos para mantener actualizado los analíticos.

Esto es de acuerdo a los anexos 2.3.4.

La quinta parte de este trabajo consiste en enseñar al personal a trabajar el presupuesto por medio de remuneraciones y niveles de pago.

## **ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN**

Se plantea entregar por cada Coordinación su Analítico de plazas/puesto, entregándose como en forma sistematizada, con la estructura y componentes que se manejan en el Área Central, que son:

1. En forma presupuestal por categoría.
2. En orden alfabético descendientes.
3. Anotando el concepto de pago.

Para lo cual se está realizando una confronta mensual con el personal que se encargara del manejo de las claves en cada Coordinación Regional.

Con esto se detectan donde se encuentran ubicadas cada categoría y si existen claves dobles presupuestales.

Mediante mesas de trabajo en la cual exista apertura con calidad y eficiencia orientada a que cada trabajador soportando cada una de las claves/puestos pertenecientes a las regiones y así poder localizar y ubicar las claves que tienen diferente centro de trabajo.

El objetivo es agilizar el pago de remuneraciones del personal que es contratado en esta Coordinación Sectorial y que por alguna situación tiene que estar localizando su pago en los Diferentes Centros de Trabajo.

El segundo paso es elaborar el Formato Único de Personal que es el contrato de trabajo en la Secretaría de Educación Pública.

Se capacitará al personal indicándoles los manuales que tiene que seguir y las leyes que son importantes conocer como por ejemplo: la circular 0800 que es la base para hacer los trámites en la Dirección General Adjunta de Personal.

El manual de normas para el ejercicio y control del presupuesto autorizado 1997 que tiene que tener todo personal que maneje capítulo mil.

Se verificará que sigan con las metas establecidas y que controlen los recursos en base a las normas.

Se seguirá llevando a cabo la revisión de las claves vacantes que nos reporten; pero para que sea confiable esta información se confrontará mensualmente por medio computarizado con la nómina a fin de saber si el trabajador cobra, si la clave está vacante, o si por alguno motivo no se ha ejercido.

La alternativa que se propone se realizó con las siguientes actividades cotidianas que paulatinamente al proceso de gestión administrativa y fortalecen el manejo del capítulo 1000 (servicios personales). Para agilizar el proceso administrativo.

Alternativa:

- Tema: Control de plazas/puesto.

- Propósito: Desglosar por Coordinación el Analítico de Plazas.
- Nombre de la actividad: Analítico por Coordinación Regional.
- Actividad: Por mesas de trabajo se efectuaron confrontadas entre las diversas Coordinaciones.
- Tiempo: Los primeros cinco días de cada mes.
- Costo de la actividad: no se tuvo ya que el personal que se capacitó labora en esta Coordinación.
- Material Utilizado: Computadoras.
- Evaluación: Cuantitativa y cualitativa.

## ESTRATEGIA

	Mediante la observación y cuestionarios aplicados
Actividad que se realizó.	Mesas de trabajo. Capacitación del personal.
Metodología	Confrontas de claves/puestos.
Tiempo	Los primeros cinco días del mes.
Costo	
Material	Sistema de cómputo, sistema de SIASEP
Evaluación	Cuantitativa y cualitativa.
Automación	Parcial y permanente.

## EVALUACIÓN DE LA ALTERNATIVA.

Primeramente analizaremos el concepto de evaluación el cual significa reconocer y analizar sistemáticamente una información que nos permita determinar el valor y/o el mérito de lo que se hace<sup>19</sup>.

Con este trabajo se modificó el analítico de plazas desglosado por cada Coordinación conociendo el total de sus plazas, para que las utilice en los Centros de trabajo necesarios y cumplir con nuestros clientes (maestros, maestras, alumnos, etc.) Además de que fortalezca el área donde se elaboran los Formatos Únicos de Personal para que no sean concentrados en un área y sólo sean validados por su propio personal.

Esto no tuvo los resultados planteados, ya que la Coordinadora Sectorial no autorizó que los movimientos fueran validados solamente por los responsables de los analíticos por Regiones por lo cual se sigue desarrollando en el Área Central específicamente en control Presupuestal; sin embargo en cuanto a los recursos ya cada Coordinación tiene bien identificado que les corresponden para poder efectuar cualquier movimiento mediante la autorización respectiva.

Se está llevando a cabo nuevamente una validación con el SIASEP (Sistema i. a. de la Secretaría de Educación Pública), que es un sistema computarizado de las claves el cual nos detectara los recursos vacantes, que no reportan las Coordinaciones.

Otra de las acciones que se llevaron y tuvo un buen resultado fue la enseñanza al personal que ahora conoce y maneja con mayor eficacia los recursos.

---

<sup>19</sup>UPN Antología Básica. Aplicación de la Alternativa de Innovación. Universidad Pedagógica Nacional. LE 94, pp. 34-35.

Esta evaluación ha sido en forma cuantitativa y cualitativa ya que se ha revisado los avances por Coordinación. *Cuantitativa* por que ya se tiene totales de cuantos recursos tiene cada región.

Cualitativas porque el personal conoce las normas, reglamentos y formas de movimientos de las plazas.

Otra sugerencia que ayuda a efectuar la separación del Analítico y determinar por Centro de trabajo fue hecha por la *Subdirectora de Personal de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar* la cual no indicó que por medio de filtros podríamos determinar el lugar en que se encuentra cada clave.

Actualmente todavía siguen existiendo claves mal ubicadas y que salen en *Centros de Trabajo* que no corresponden; sin embargo a lo que se tendrá que llegar a que cada Centro de Trabajo cuente con sus plazas autorizadas y no se tengan cobrando en un mismo centro de trabajo a dos o tres directoras en el mismo centro, aun cuando en lo real estén en lugares diferentes.

Así mismo se esta efectuando un proceso de regularización de las plazas de inspectoras generales de sector, inspectoras de zonas y directoras con lo cual se espera combatir los lugares de falta de personal.

Para mí en particular es importante saber que cada Jardín de Niños cuente con el personal idóneo para impartir sus clases. Ya que no deberemos perder el objetivo principal que es la enseñanza a los niños y niñas de edad preescolar y esto no podrá ser posible si el personal docente no cuenta con los recursos, medios y mejoras administrativas necesarias para percibir a tiempo y forma su remuneración.



## CONCLUSIONES.

- El país esta pasando por nuevos retos ante la presencia de la modernidad y de los modelos globalizados, estos enviados por los países primer mundista para que se implante en nuestra nación, por el partido en el poder y los grupos trasnacionales.
- Es importante ejercer el control de presupuesto a fin de dar una atención de calidad a nuestros *clientes* como ahora se plantea en el nivel educativo.
- La administración pública dentro del sector educativo es de gran importancia ya que si no se cuenta con salarios de acuerdo con la preparación y función de los profesores no se podrán cumplir los retos a los que se están enfrentando actualmente, lo que hace importante otorgar una educación de calidad en donde los niños y niñas sean críticos, lógicos, analíticos para enfrentar a los problemas del futuro.
- Tanto los profesores como los involucrados en los quehaceres educativos tenemos que estar al tanto de la cuestión administrativa para poder tener una mejor calidad de vida.
- Recordemos que cada uno de los sistemas que se refleja en el conjunto social está íntimamente relacionado y si una crece en mayor proporción que la otra, deja en desventaja a las demás.

## GLOSARIO

**ASIGNACIÓN ORIGINAL.** Es el importe consignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados, que se destinará a cubrir las erogaciones previstas en los programas, subprogramas y proyectos autorizados, para el logro de los objetivos y metas a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

**SERVIDOR PÚBLICO.** Toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal.

**NIVEL SALARIAL.** Escala de sueldos relativo a los puestos ordenados en un mismo grupo.

**TABULADOR DE SUELDOS.** Instrumento técnico en que se fijan y ordenan por grupos y nivel salarial. Las remuneraciones para los puestos contenidos en el Catálogo General de Puestos del Gobierno Federal.

**PLAZAS.** Posición individual de trabajo que no puede ser ocupada por más de un servidor público a la vez, que tiene una adscripción determinada y que se encuentra respaldada presupuestariamente.

**PUESTO.** Unidad impersonal de trabajo que describe tareas y deberes específicos. Por cada puesto puede haber una o más plazas.

**ECONOMIA.** Es el presupuesto no ejercido, cuando una plaza se encuentra vacante por las diferentes tipos de bajas o licencias.

**DIAGNOSTICO.** Detectar el problema que se requiere investigar y resolver, utilizando las técnicas que nos permiten detectar mejor la problemática.

**CATEGORIA.** Función que realiza el trabajador, mediante esta clave se puede saber lo que realiza.

**JUSTIFICACIÓN.** Expresar las razones que motivan el estudio, sus alcances, implicaciones teórico-prácticas, analizando su viabilidad.

## BIBLIOGRAFIA

**REYES, Ponce Agustín**  
*Administración Moderna*  
Limusa, Noriega Editores.  
Duodécima impresión.  
2002.

**UPN. Aplicación de la Alternativa de Innovación.**  
Antología Básica.  
Licenciatura de Educación Plan 1994  
1994

**QUILES, Cruz Manuel**  
*Antología de Documentos Normativos para el Profesor de Educación Básica.*  
Tme. S.A. DE CV.  
Octubre de 1998.

**SEP. Ciudad de México, Historia y Tradiciones**  
Dirección de Educación Preescolar.  
Octubre de 1994.

**UPN. Contexto y Valoración de la Práctica Docente.**  
Antología Básica.  
Licenciatura de Educación Plan 1994  
1994

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**  
Editorial Porrúa Hnos.  
131 Edición.

**UPN. Hacia la Innovación.**  
Antología Básica.  
Licenciatura de Educación Plan 1994  
1994

**SEP. Introducción al Servicio Público SEP.  
Manual del Participante.  
Noviembre 1997.**

***SEP. Lineamientos Generales que Regulan el Sistema de  
Administración de Personal.***  
Oficiala Mayor  
Mayo 1994

**Steiner, George A.  
*¿Qué es la Planeación Estratégica?*  
Edito. Planeta.  
2004.**

***SEP. Manual de Normas para el Ejercicio y Control Presupuestal***  
Autorizado 1997  
Oficiala Mayor.  
Enero 1997

***SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006***  
Secretaría de Educación Pública

***UPN. Teorías del Aprendizaje***  
Guía de Trabajo  
Universidad Pedagógica Nacional.  
1988